

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.497

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. 150 pesetas.  
Provincias, un trimestre. 5  
Extranjero 10

ALMERIA

Domingo 7 de Julio de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Avances: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

## Valdivia

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

## Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje, hay pocos paqueiros que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

## Columbia

Saldrá del puerto de Almería el día 17 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

## Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

## Formosa

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

## Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

## LA RECETA

El diario local «El Popular», nos da ayer la receta, para la fácil y cómoda sustitución del impuesto de consumos.

La receta es la concesión de la autonomía a los municipios.

Y como tenemos derecho a opinar, perdonemos el colera que le digamos que esa receta no cura al enfermo.

Porque el problema de la autonomía, es un problema mal planteado y por tanto sin éxito.

Y está mal planteado, porque esa fórmula es propia para los pueblos muy cultos, en los que las ideas de ciudadanía, cumplimiento de los deberes sociales y políticos, están tan arraigadas, que todos los convecinos se mueven dentro de este sano ambiente que

el cumplimiento de los deberes ciudadanos impone.

«Pero aquí...»

Hablar aquí de autonomía, es hablar de desbarajuste, de incumplimiento de servicios y abandono de deberes.

La fórmula encanta en teoría. Como no como en teoría encanta la ley del jurado y la ley del sufragio; pero en la práctica, ¿quién no conoce todos los vicios de aquellas hermosas sustituciones que ni el tiempo ni la reforma de las leyes han conseguido modificar en lo más mínimo?

No, la autonomía no es todavía para España y menos para Andalucía. Podrá serlo para alguna región del Norte, acaso, acaso para Cataluña, pero para nosotros, que no sabemos administrar un municipio, para nosotros, no, dígame lo que se quiera.

Como todos estamos convencidos de ello, es por lo que el proyecto de mancomunidades ha tropezado y seguirá tropezando con tan graves inconvenientes en las Cortes.

Porque es preciso para que pueda implantarse, crear primero la célula; hacer ciudadanos, y mientras no haya hombres que sepan cumplir con sus deberes de ciudadanía, no será posible dejar a los pueblos libres de la tutela del Estado, por muy mala tutela que ésta sea.

Creemos firmemente, que el proyecto de mancomunidades no se aprobará; pues si se aprobara, si llegase Almería a ser de las provincias mancomunadas, emplazamos a «El Popular» y le invitamos a presenciar el desbarajuste que se armará con la autonomía, que será la obligada consecuencia.

Somos así, y no podemos cambiar el impulso de las leyes.

Porque precisa antes modificar las costumbres, que son las que tienen que inspirar a aquéllas.

Conste, pues, que la receta de «El Popular», que en teoría podría ser aceptable, en la práctica será desastrosa, y es propio de hombres previsores pensar en lo que pasará el porvenir, teniendo a la vista las realidades del presente.

Los consumos—y volvemos al tema—son un mal, y como tal debieron desaparecer. Nosotros aplaudimos su muerte.

Pero es, que en buenos principios, es siempre aceptable la teoría del mal menor, y viendo la autonomía lejana é insoportable, siendo ruinosos los medios de sustitución del impuesto odiado que de particular tiene que las gentes vuelvan a él los ojos para evitarse su ruina, la de los Municipios y la de la Nación, mientras no surja un hombre, un hacendista de cuerpo entero, que sepa encauzar la hacienda nacional y las locales?

Así pensamos lealmente, sin pasión ni prejuicio alguno, mirando a la patria antes que a la política, a la Nación antes que a los partidos y a Almería antes que a nuestros particulares intereses.

UP, QUE CA'OR.

## ¡Al agua, patos!

Henos aquí, sumergidos en el mar de Julio, que es como sumergirse en el mar.

El mar desde esta fecha, empieza a cumplir una de sus misiones más elevadas: la de refrescar a la Humanidad y llevarse parte de sus lacras. El mar, que en el invierno se enfurece y se traga a los infelices pinguinos que se ahogan, por muy «Pituiticus» que sean, ahora, en calma, nos recibe sobre la placidez de sus olas. El mar se parece a esos sujetos barbudos y feroces que, cuando

se encolerizan, no dejan títere con cabeza y que, luego, desarrugado el ceño, no solo son capaces de sonreír, sino que dejan a las criaturas subirseles a las barbas.

Desde las profundidades oceánicas, abdomen del terrible monstruo, relleno de cascos de buques, de tesoros perdidos, de naufragos y especies marinas de todas las especies, hasta el blando refugio de la playa, el tiburón tiene días de por medio, en su marcha de vaivén, bastantes a tranquilizarlo. Pasado el temporal, el señor elefante, cachuzado, deja que las hormigas trepen por su trompa.

Las bondades del monstruo las explotan para fines industriales los señores que establecen balnearios. Al amparo de Neptuno, cuyo tridente es como una varita mágica, los pobladores del interior irrumpen sobre las costas. El mar es la atracción, la terapéutica, el desahogo. El mar es también una feria de vanidades con un escaparate propio en la Sección «El verano», que publican, de tierras adentro, los periódicos: ¡Al agua patos!

## Propagandistas benevolos.

No somos nosotros los únicos en decir a los amigos «tomad las Píldoras Pink y os curaréis»: se lo dicen también aquellos a quienes las Píldoras Pink han retornado la salud y las fuerzas y que por este hecho se convierten en propagandistas de dichas píldoras.

Aquí tenemos hoy el testimonio de doña Irene Ana Mureu, que vive en Barcelona, Puerta Nueva número 33, 4.ª. Dice así:



Doña Irene Ana Mureu (Cl. Alonso)

«Leyendo en los periódicos las curaciones obtenidas por las Píldoras Pink, tuve la idea de tomar estas píldoras, únicas que han logrado curarme. Por consiguiente, participé a usted mi curación autorizándole yo también a que la publique, con la esperanza de que mi ejemplo pueda ser útil a otros enfermos. Cuantos remedios había tomado antes carecieron de efecto. Padezca terriblemente de continuos dolores de cabeza: digería mal y me atormentaban los dolores de estómago. Llegué a encontrarme tan débil que no podía sostenerme de pie y casi no podía ocuparme en ninguna especie de trabajo. Desde que comencé el tratamiento por las Píldoras Pink empecé a recuperar fuerzas. Ya puede usted suponer que proseguí este tratamiento: gracias a estas benéficas píldoras hoy me hallo curada por completo.»

A todas las mujeres, sea u jóvenes, sean de edad avanzada, les sienta bien el uso de las Píldoras Pink. Parece como si las Píldoras Pink hubieran sido creadas de manera especial para las mujeres: de tal modo su acción resulta acomodada para combatir la debilidad del temperamento femenino.

Las Píldoras Pink dan sangre y las mujeres por regla general adolecen de pobreza de sangre sujetas, como están, a grandes pérdidas de ésta, a hemorragias. Las Píldoras Pink abren las garras de e. m. r. precisamente no hay nada tan caprichoso como el apetito en la mujer. Las Píldoras Pink hacen que se digiera bien. Las Píldoras Pink tonifican el sistema nervioso que en la mujer es tan delicado como una sensitiva. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## Revistas cómicas.

La voz de los Lobos.

El director del Jardín Zoológico de New York se ha metido ahora en una muy difícil comisión.

«El buen yanqui se ha propuesto, con una paciencia atroz, enseñar canto a los lobos que tiene en la colección para que los animales domesticada su voz puedan formar por el tiempo un bien nutrido orfeón.

«El hecho es muy comentado dentro y fuera de New York, y muchas gentes se ríen de ese pobre director, que defiende su propósito con excelente pasión y asegura que los lobos tienen muy bonita voz y que hay entre sus discípulos un magnífico tenor.

«Yo no sé si ese buen hombre saldrá con la suya o no, pero no creo imposible el que cumplan su misión y que sus lobos aprendan pronto el «do, re, mi, fa, sol.»

«Después de todo, qué extraño será el caso, en conclusión, cuando personas que aullan, al cantar, de un modo atroz?»

Juan Curioso.

## De Hacienda y Fomento.

Lo que debemos.—Buenos cálculos!

El ministro de Hacienda ha dicho que, además de haber presentado el proyecto de Presupuestos para 1913 en la fecha legal, presentará en Octubre los de liquidación y de reconstrucción, cuyo estudio tiene ya muy adelantado.

De ese estudio aparece que los débitos del Estado por gastos extraordinarios y supletorios suman, desde 1875 a 1911, 96 millones, y con los de ejercicios cerrados y descubiertos del Tesoro, que son 44, se elevan a 140 millones.

Esto es deber y lo demás es tontería.

«Buenos cálculos ha hecho el compañero Romeo!

Tratándose de obras públicas y de dificultades económicas para realizarlas, creyó oportuno antesayer el señor Romeo revelar al Congreso unos cálculos suyos, según los cuales —¡ojalá acierte, y los Gobiernos le compran la patente!— pueden invertirse 1.000 millones de pesetas en ferrocarriles, sin gastar ni cuatro reales.

¿Y habrá quien se oponga a ello?

¡Digo, invertir 1.000 millones sin gastar ni cuatro reales!

## Dos casos de muerte por el «606».

Consecuencias funestas de la confianza en el tratamiento por el «606».

En España se ha publicado algunos casos de muerte producida por el «606» en inyección intravenosa, pero todos conocemos algunos más que no han visto la publicidad. Estos fracasos no pueden atribuirse siempre a la inesperienza del operador ni a mala preparación, pues algunos les han ocurrido de gran autoridad.

El «606» no es solamente peligroso por sí mismo, por los accidentes algunas veces mortales que puede producir, sino que lo es también porque da a los enfermos una seguridad engañosa.

Los enfermos tratados por el «606» se creen curados, y se les ha hecho creer que lo están; no siguen ningún tratamiento y sus accidentes aparecen de nuevo sembrando el contagio alrededor.

Yo veo todos los días enfermos en los cuales el chancero ha sido curado muy rápidamente con el «606», porque este medicamento es un cicatrizante de primer orden, y en los cuales la reacción de Wassermann, es momentáneamente negativa, sobreviniendo dos ó tres meses después los accidentes secundarios con placas mucosas muy contagiosas, admirándose muchos cuando yo les digo que no están curados.

## Todo encarece

sola

la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. Miguel Ruiz Barreto a Sevilla,

Apartado de Correos, 76.

El tratamiento de la sífilis por el «606» ha llegado a ser un gran peligro social.

Frecuentemente observamos los accidentes contagiosos, pero no vemos a los sujetos contagiados.

Me parece de alguna importancia el hacer conocer las dos observaciones que el doctor Broguin, director del Centro de Higiene de Troyes, me ruega que os comunique.

1.º Una mujer de 24 años se dedicó en una ciudad de provincia a la prostitución clandestina, y contrajo un chancro sífilítico.

Hizose tratar en París, en donde se le practicaron seis inyecciones de O'30 de «606». El chancro curó muy rápidamente; la reacción de Wassermann fué negativa, y durante muchas semanas no se observó en ella ningún accidente.

Con la convicción de una curación completa, y sin prescribirle ningún otro tratamiento ulterior, se permitió a esta mujer volver a su provincia, donde continuó dedicada a la prostitución, creyéndose definitivamente curada, cuando de pronto encontró otra vez con placas bucales y vulvares. Dos amigos «uyos de viaje» fueron contaminados. Muchos más seguramente habrán sido también, pero no son conocidos.

2.º El segundo caso es todavía más grave:

Un hombre de 25 años, casado, contrajo la sífilis fuera del matrimonio. Para desembarazarse pronto de su enfermedad fué a París a que le inyectaran el «606», buscando una esterilización completa de la sífilis. La curación definitiva le fué prometida por el médico, como de costumbre. El chancro curó en poco días, como es la regla. El enfermo no siguió otro tratamiento porque se le había asegurado que curaría. El resultado de esta confianza fué la aparición de accidentes secundarios y la continuación de su mujer.

Yo creo que estas dos observaciones, bastante elocuentes por ellas mismas, prueban superabundantemente que el «606» no cura la sífilis.

Es necesario que todos los médicos sepan, es necesario que el público sepa, cual es la verdadera eficacia del «606». Únicamente las ulceraciones, y no impide la evolución de la sífilis y no la cura. Esta impotencia del «606» es de más importancia el conocerla, bajo el punto de vista social, que no con relación a los peligros que su aplicación entraña.

Traducido por

Pedro Ramón y Cajal.

(De la Medicina Científica y La Clínica Moderna).

### Movimiento del puerto.

Durante el próximo pasado Junio, el movimiento de buques por este puerto fué el siguiente:

#### ENTRADOS

Vapores mercantes: españoles 98, de ellos 18 en lastre, con un total de 70.782 toneladas; extranjeros 18 en lastre 6, con 38.988 toneladas.

De ellos fueron españoles de vapor, 69; extranjeros, 18; de vel, españoles, 29; extranjeros, ninguno.

Total de buques entrados, 116.

#### SALIDOS

Para Europa, 106; para Africa, 10; de los cuales fueron: españoles de cabotaje, 29; directos, 2; con escala en puerto, 67; extranjeros directos, 11, y con escala, 7.

El número de tripulantes fué de tres mil seiscientos ochentinueve, y el de pasajeros se elevó a 8.291.

Los ciudadanos buques, clasificados por nacionalidades, eran: austriacos 4, españoles 98, franceses 4; ingleses 6, italianos 1, suecos 1 y noruegos 2.

#### LO DEL DIA

### El partido liberal.

«La Independencia» y «El Popular» traen y llevan al partido liberal de acá para allá, a propósito de la licencia del Alcalde, de la sustitución de éste por el primer teniente, de la actitud del diputado provincial señor Trujillo y de otras cosas más de las que se habla con razón ó sin ella.

En LA CRONICA, siempre procuramos hablar de política lo menos posible, primero, porque siendo de la llamada «de campanario», no vale la pena ocuparse de ella, y segundo, porque no es misión nuestra dividir los partidos, avivar las pasiones y empujar unos hombres en contra de otros hombres, sean del partido que quieran.

Esta norma de conducta seguimos cuando los republicanos se dividieron; hicimos otro tanto cuando los conservadores aparecieron fraccionados y no variamos de conducta con los liberales.

Vale, sin embargo, la pena de hacerse eco de las manifestaciones de los colegas, para poner a guisa remedio a mal, ya que Almería es la que paga las discusiones y diferencias de sus políticos.

Y como el partido liberal es hoy el que manda, cabe preguntar, si todo eso

que se propala tiene una realidad práctica ó carece de fundamento.

Porque si tiene realidad, deben los liberales afrontar el problema de su desunión y resolverlo prontamente en bien de los intereses generales, puesto que ellos son los que rigen los destinos públicos, y si el problema no tiene realidad, debe darse un mentís por todos los que intervienen en la dirección del partido.

Porque cuando los partidos no gobiernan, si es conveniente, no es indispensable la unidad de las agrupaciones políticas; pero cuando se está al frente de los organismos locales y provinciales, es necesaria la unidad de pensamiento y de acción, no en bien de un partido—que eso es siempre secundario—sino en bien de la administración de la cosa pública.

El problema, pues, es concreto. Si el partido liberal está unido, que lo demuestre con actos y con declaraciones oficiales, y si no lo está, que procure organizarse en bien de Almería, cuyos destinos quiere regir.

Nosotros tomamos en este pleito un sólo punto de vista: que haya un partido liberal útil y provechoso para defender los intereses de esta provincia.

#### MODIFICACION.

### La reglamentación del juego.

El proyecto de reglamentación del juego ha sido modificado del siguiente modo:

Los barqueros de las casas de juego de suerte y aza no autorizados legalmente, serán castigados con la pena de arresto mayor y multas de 250 á 2.500 pesetas.

En el caso de reincidencia, á arresto, en su grado máximo ó á prisión correccional y doble multa.

A los jugadores se les aplicará igual pena en su grado mínimo ó 125 á 1.250 pesetas de multa.

Quiénes promovieren ó intervinieran en juegos que no fuesen de pasatiempo ó recreos no estando autorizados, serán multados en 25 pesetas.

El ministro de la Gobernación clasificará los círculos de recreo para determinar su carácter de públicos ó privados incluyendo en los primeros á los círculos y casinos abiertos y en los segundos á los cerrados.

Se considerará abiertos á los que sean de propiedad de una corporación empresa ó particular con fines de lucro; para clasificar los círculos cerrados, será preciso que sólo se permita la entrada á los socios.

La autorización para abrir casas de juego la dará el ministro de la Gobernación.

En cada casa se establecerá la cantidad destinada á beneficencia y las garantías personales.

### Mina «LA ENCANTADA»

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad especial minera «La Encantada» de 16 de Mayo del próximo pasado, se anuncia el partido de dicha mina, para que en el plazo de quince días presenten los aspirantes sus solicitudes en la Presidencia de la mencionada Sociedad.

La duración del partido será de diez años, deteniendo los que aspiren el indicado partido, expresar con claridad en sus solicitudes el tanto por ciento que ha de entregar á la propiedad de referida mina, así como las garantías que ofrecen para la obtención del indicado partido, número de piezas que han de tener constantemente en sus labores, y demás condiciones referentes á la intervención de la propiedad en los trabajos, capataces para inspeccionar las labores, retiradas de los géneros y formas de hacerlas, etc. etc.

El día veinte y uno del corriente se reunirá la Junta casa del señor Presidente, Paseo del Príncipe núm 2, para proceder á la apertura de los pliegos presentados, reservándose esta Junta el derecho de adjudicar el partido referido si lo creyera conveniente á sus intereses.

Almería 4 de Julio de 1912.—El Presidente, DOMINGO LOZANO.

### El desastre de nuestra Agricultura

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad, dé cabida en su ilustrado periódico de estas mal trazadas líneas para que los que tengan oído que oigan.

Es el caso, señor Director, que hace unos días se me presentaron varios bradores de nuestra vega aplicándome que llevara sus quejas á la prensa, pues en verdad no puede ser más efectiva la situación de estos honrados hijos del trabajo. De una parte la escasez de agua para el riego de sus sembrados, y de otra el azote constante de esos malditos polvos de mineral, que pierden casi por completo las cosechas.

Si á estas dos plagas se añade la falta de tarifas económicas para el transporte por ferrocarril de sus escasos productos, se verá bien claro la ruina to-

tal de nuestra antes floreciente Agricultura.

Todo el mundo sabe que el Otoño pasado fueron los Ingenieros Agrónomos de esta capital á visitar en nuestra vega la cosecha del maíz. Dicho examen resultó que las pérdidas se calcularon en más de un 75 por 100. La sequía de este año no tiene nombre; después de un Otoño seco hemos tenido un invierno sin lluvias, y solo en Febrero cayeron, aunque escasas, en nuestros campos.

Las tierras no han podido producir nada. La cosecha del maíz fué casi nula, la de patatas es escasa y mal vendida y la de cereales peor que las anteriores.

Para colmo de males, las cosechas de verano se presentan en peores condiciones. Las hortalizas, los melones y pimientos, han sido sepultados por los fuertes vientos en una espesa capa de polvo de mineral, y como no se cuenta con agua, los resultados serán para los pobres labradores, peores en el estío que en otoño y en el invierno.

Como consecuencia de ello, no será extraño ver marchar en tristes carabanas á la República del Sur á muchos agricultores, por no encontrar aquí medios para vivir.

El mal no será solo para ellos, por que los propietarios que no supieron tampoco defender sus propiedades, ni dotarlas de medios para un cultivo moderno, se encontrarán igualmente arruinados.

Si no preciben sus rentas y ni encuentran quien quiera trabajar en sus tierras, su situación no será nada envidiable.

Es necesario que todos nos demos cuenta de tan efectiva situación, buscando aguas, impidiendo que el polvo del hierro anule las cosechas, pues de otro modo, cruzándonos de brazos solo conseguiremos aumentar la miseria y que todo el mundo huya de nuestra tierra.

No son exageraciones, sino hechos y tristes realidades y se pueden comprobar paseando la vega y viendo los montones de mineral que la rodean.

Es preciso é indispensable tomar algunas medidas para terminar de una vez con esta situación que se está haciendo insostenible y para ello hace falta que los particulares, las autoridades y nuestros representantes pongan su vista y su atención para remediar nuestros males.

Suyo afectísimo, por el gremio de agricultores,

Antonio Alvarez.

Almería, 6 Julio, 1912.

### NOTICIAS MINERAS

El Juz de Purchena, ha solicitado del Gobernador civil que por un ingeniero de esta Jefatura sea reconocida la galería de la mina llamada de los Pinos, en término de Bacares, donde resultó muerto el obrero Ginés Manzanares López, por accidente del trabajo.

Se han otorgado por la Dirección General los siguientes títulos de las minas que se expresan:

Número 31.783 de Pechina, propiedad de don Casto Sánchez Saez; idem 32.080, de Bacares, propietario don Francisco Santaolalla, y 31.912 de Bayarques y Sierro y 31.861 de Paterna de los que es dueño don Francisco Clemente Baeza.

Don Juan del Castillo Molero, presentó ayer papel de pagos del Estado para responder al registro titulado «El Milagro de Santa Rita», de Paterna.

Se ha recibido en este Gobierno civil la hoja de aprecio para la expropiación de terrenos de don Francisco Giménez Dumas y de su esposa, para la explotación de la mina «Santa Catalina», del término de Serón.

Don Andrés Márquez Navarro, solicitó ayer la propiedad de 12 pertenencias de hierro, con el nombre «Mi Paquita», paraje Molino del Alamo y Riñón de Caparrós, término de Cuevas.

#### OTRO ESCANDALO

### Abuso y atropello.

Ayer á medio día se desarrolló otro escándalo «mayúsculo» en el barrio de la Caridad, frente al Cuevarrón del Quemadero.

El origen de todo, es muy fácil de explicar.

Hace varios días se ordenó por la Alcaldía, con el sano propósito de evitar el foco de infección á que da origen el aglomerarse tanto desventurado mendigo en el citado Cuevarrón, se fueran depositando los escombros de todas las obras, hasta conseguir cegarlos.

Para ordenado está muy bien, pero la práctica es otra cosa; desde indicado día, lo que menos depositan allí los empleados de la limpieza son escombros; perros, gatos, aves y otra infinidad de animales muertos, vienen dejándose en aquel sitio, haciéndose imposi-



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 18 de Julio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

de el tránsito y la vivienda de los que pagan justamente sus casas en el sitio conocido por El Hoyo, á espaldas del barrio de la Caridad.

La molestia de aquellos moradores era tan grande, que ayer se propusieron no se depositaran más animales muertos, y con esta decisión «se armó la gorda».

Un agente de policía urbana que vela «mermada su autoridad», corrió en busca de Roby y otros, «municipes también», y al llegar junto al Cuevarrón comenzó el jaleo, alcanzando el escándalo las proporciones que no son para dhas.

Al cabo de algún tiempo de «imponer respetos» los agentes, detuvieron con malas formas al honrado pirotécnico Alejandro Tamayo, que fué uno de los que se opusieron á que continuaran depositándose las inmundicias que les eran perjudiciales.

Poco después, una comisión de vecinos visitó á los señores Gobernador y Alcalde para protestar del abuso cometido por los «celosos agentes» del Municipio y con el objeto de que se les impusiera un correctivo.

#### COINCIDENCIA.

### ¡Penco, mil veces!

¡Lo que son las cosas, hermano lector!

Coincidiendo precisamente con la orden terminante y solemne del muy cauto señor Montero Ríos, prohibiendo á los senadores la asistencia á la Alta Cámara, tocados de sombrero de paja, el alcalde mayor de la villa y corte ha obligado á los cocheros y demás automedontes al uso de los sombreros de palma para sus respectivos caballeros.

¡A ver díganme ustedes si no hay para que los abusos de la patria protesten á vos en cuello mientras los jacos madrileños cocen de puro gu to y contento!

¡Qué diferencia más grande entre la humanidad del noble anciano de Lourizan y el altruismo cabal del señor Ruiz Jiménez!

Mientras el primero prohibe á los Senadores el uso del breve y frío «penco» de paja, el segundo declara en las caballerías el uso forzoso de los sombreros de palma.

¡Con un mismo fin se expresó aquel que dijo en cierto tiempo que á veces vale más ser un miserable jumento que un director general!

### Viajeros

Ha marchado á Madrid, don Diego López, apoderado de la casa comercial «R. fael Martínez en Testamentaria».

Con dirección á Granada, salió el nuevo segundo teniente de Infantería, afecto al Regimiento de Córdoba, don Antonio Nieto Sánchez.

Después de haber permanecido varios días en Almería, ayer regresaron á sus propiedades de Huéneja, la señora doña María Martín z de Martínez y sus bellas hijas.

El consignatario de buques don Leopoldo Romero, ha marchado á Málaga.

### GACETILLAS

#### En la cuarta plana

insertamos: Boletín Oficial, Juzgado municipal, Movimiento marítimo, Notas útiles, Sección religiosa, Tribunales, Sección recreativa y Anuncios interesantes.

#### No hubo conflicto...

Ayer se encargó de la Alcaldía de esta capital, y seguirá mientras dure la licencia del señor Moreno Gallego, el primer teniente Alcalde don Julio Estevan.

Como ayer anticipamos, el conflicto que se decía iba á ocurrir, no ha aparecido.

#### Nombramientos.

Ha sido nombrado inspector-agente del arriendo de cédulas personales en esta capital, don Jacinto Asencio Barón.

También ha sido nombrado agente

ejecutivo para el cobro de las contribuciones en los pueblos de esta provincia, don Juan Company Aguilera.

#### Camino vecinal.

Ha sido declarado de utilidad pública el camino vecinal del pueblo de Lucar al sitio Balsa del Marcheno, en esta provincia.

El FERINOL, cura las tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

#### Teatro Variedades.

Esta noche se celebrarán tres secciones en este coliseo, con el siguiente programa:

- 1.º Película, Los pasos del amor.
- 2.º idem Pierrrot mixificado.
- 3.º idem Corriú de toros en Sevilla, por Bomba y Galito.
- 4.º idem Salutiáno, policía.
- 5.º Presentación de los renombrados artistas Piatti y Lina Doria, con su colección de perros sabios que ejecutarán un variado trabajo de gran atracción.

#### Citaciones.

El Delegado de Hacienda de esta provincia cita á don José Ojeda Rodríguez, oficial que fué de esta Administración de Contribuciones para que conteste al pliego de los cargos que le resultan en el expediente de acauce que se sigue por robo de efectos timbrados en el almacén de esta capital del que era Guarda don Rafael de la Torre, de cubierto en Junio del año 1883. Nada, ayer m. h. n. d.

El Juzgado de Almería cita á Matilde González Ruiz (a) La Manchega y el de Vera á un testigo llamado Angel, trabajador que fué en las minas de Herreras.

#### La decoloración

de los labios y cejas, de la cara y de la piel, en la cloro-emia, desaparece con el DINAMÓGENO SA Z DE CARLOS que es tónico-constituyente.

#### Jubilación y nombramientos.

Ha sido jubilado el Presidente de la Audiencia provincial de Cáceres, nuestro amigo y paisano don Modesto López y Fernández, fiscal que fué de la de Almería.

En su lugar se ha nombrado á don Francisco Martínez Cantero, magistrado que también fué de la de esta provincia.

Así mismo ha sido designado magistrado de la Audiencia de Jaén, don José Muñoz Bujanegra, juez que ha sido de un distrito de la provincia de Almería.

#### Para la feria.

Cumpliendo el acuerdo tomado anteriormente por los comerciantes que acudieron á la reunión que se celebró en el Circo Mercantil, ayer comenzó sus trabajos la comisión nombrada para recaudar fondos con objeto de contribuir á los gastos de los festejos que se organicen para el próximo mes de Agosto.

#### Recurso.

Se ha elevado á la superioridad el recurso de casación entablado en el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre don Luis López Garcia y don Nicolás Rodríguez, sobre pago de pesetas.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

#### Comisión de carruajes.

Ayer se reunió la Comisión municipal de carruajes, despachando los siguientes asuntos:

Conceder que se coloquen so'o cuatro coches en la acera derecha de la plaza frente á la Diputación provincial.

También concedieron varios números de paradas en las plazas de Santo Domingo y Catedral.

#### Vuelta á la patria.

Ayer mañana llegaron á Almería en el vapor «Cádiz», procedentes de Buenos Aires, noventa y seis individuos, hartos de sufrir penalidades en aquella República.

#### Helados.

En el Circolo Mercantil y en el sitio público en el Bulvar, se servirán to-

dos los días desde las 11, naranja, limón, horchata y café y por las tardes marisco y turrón, y Jueves, Domingo y días festivos especialidades en sorbetes extraordinarios.

Teléfono 149.

Helados para hoy: mantecado, turrón, leche merengada, crema de chocolate, horchata, naranja, limón y café.

#### Música.

Programa que esta noche á las nueve ejecutará la banda municipal en el bulvar del Príncipe:

- 1.º «Victoria», pasodoble, B. Sevilla.
- 2.º «La Manzana de Oro», gavota, Barrera.
- 3.º «Oyatura Solemne», B. Sevilla.
- 4.º «El Suño de un Vals», tauca, Straus.
- 5.º «Ecos de España», S. Miguel.
- 6.º «Hernani», marcha (1.ª vez), Roig.

#### Al aire libre.

Hallándose durante la madrugada de ayer, varios individuos á la puerta de uno de los restaurantes que existen á la entrada del Malecón, se promovió una cuestión entre dos de ellos muy conocida en la capital.

Uno llamado J. C., dió una «embuchada» de palos en la cabeza á otro joven que tiene las iniciales, A. S.

Y nada más.

#### La tumba de las moscas

es el papel «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja «drog»). Más práctico es tener las moscas aprisionadas sobre una hoja de papel que esparcidas por toda la habitación, como sucede empleando medios de intoxicación.

#### Un tribunal.

El día 10 de Septiembre próximo comenzarán á celebrarse en Madrid los exámenes de aptitud para presentarse al concurso de plazas de secretarios de Diputaciones provinciales.

Formarán el tribunal el catedrático de la Central don Clemente de Diego, el diputado provincial de Madrid don Alfonso Sierra y el secretario de la Diputación de Salamanca don Evaristo Dí z Lozano.

#### Café Suizo.

Helados para hoy: sorbetes, mantecado y turrón, granizados, café, horchata de avellanas y limón.

En el salón de este café no se siente calor; tiene dos magníficos ventiladores.

#### Alumno aprovechado.

Ayer regresó de Madrid el joven don José Delgado Jiménez, hijo de nuestro amigo don Alfonso Delgado Castilla, profesor de este Instituto, el que después de brillantes ejercicios de oposición ha obtenido plaza para el Banco de España con el número 13, de los cien aprobados entre 914 aspirantes que se presentaron á dichas oposiciones.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena tan estuioso joven así como un padre nuestro querido amigo y colaborador.

#### Taurina.

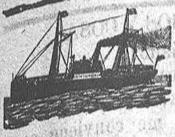
El representante de los dueños de la plaza de toros de esta capital, nos ruega hagamos público que hasta ahora no hay adquirido ningún compromiso con empresa alguna para las corridas de feria ni ninguna otra, pudiendo solicitar el arriendo de dicha plaza quien lo tenga por conveniente.

#### Carácter general.

El Ministerio de la Gobernación ha dirigido una R. O. circular al Gobierno civil, en la que manifiesta que se ha dado carácter general á la dictada el 10 de Abril último referente á la solución de una consulta de la Comisión Mixta de Teruel.

Los médicos del mundo entero para curar con seguridad el Estómago, Hígado y Diabetes, ordenan tomar el domicilio las aguas del Valle de Vichy, fuentes «Saint-Louis», St. Yorre cerca Vichy, que por emerger frías no pierden embotelladas.

LICOR DEL POLO.—Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Comparando con ellos en clase y precio resulta victorioso.



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

## Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

### Salamanca

Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 16 de Julio para transbordar en Cádiz el 21 del mismo mes.

La comida desde Almería, la estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc., es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada a Buenos Aires.

## 16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

El trasatlántico de nueva construcción

### Bahía Blanca

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 23 de Julio y embarcarán en Cádiz el 30 del mismo mes.

es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada a Buenos Aires.

UNA CARTA

### NUESTRO PLEITO

El presidente del Círculo Mercantil señor Sánchez Entrena, nos remite la siguiente carta en contestación al artículo que ayer publicamos titulado «La Duda».

Al Círculo Mercantil:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: tiene u...»

### Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 6.

Ministros y políticos de viaje. Hoy han salido de Madrid los siguientes ministros y políticos conocidos:

El jefe del Gobierno señor Canalejas, marchó en automóvil a su finca de Otero.

En el expreso regresaron a Barcelona, los diputados catalanes señores ambò, Corominas, Carner y otros.

A Sevilla marchó el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla.

A San Sebastián el señor Calbetón.

El ministro de Marina general Pidal, a San Fernando.

El jefe del partido conservador señor Maura, a Santander.

También saldrán el martes de Madrid, los señores siguientes:

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, a San Sebastián; el señor Azcárate a San Rafael, y el señor Alvarez (don Melquiades) a Asturias.

Presupuesto.--Reglamento. El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha comenzado la confección del presupuesto de liquidación.

También el ministro de la Gobernación señor Barroso, está redactando el Reglamento de Cabildos insulares.

Contrabando de armas. Se acaba de recibir un telegrama oficial de Orense, dando cuenta que ha sido detenido esta mañana un automóvil, en el que se conducían fusiles, machetes y 20 cartuchos.

Todas esas armas iban destinadas a Portugal.

En el Supremo.--Moret y Lacierva. Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, han informado hoy los señores Moret y Lacierva, el primero en calidad de recurrente a nombre del Sindicato de Riegos de Almería y el segundo como coadyuvante de la administración y representando a don Ricardo Burgos Careaga.

Ambos estuvieron elocuentísimos en sus respectivos informes.

Dimisión retirada. El señor Rivas (don Natalio), ha retirado su dimisión del cargo de Subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

Aplazamiento. Se ha aplazado hasta el día 15 el plazo de inscripciones para el Congreso Eucarístico de Viena.

Soldados a sus casas. El ministro de la Guerra general Luque, ha manifestado que todo el mes de Agosto estarán en sus casas los soldados de Melilla que se licencian de 1909.

Exposición obrera. El señor Iglesias (don Pablo), ha entregado hoy al mi-

nistro de Hacienda señor Navarro Reverter, una exposición de las sociedades obreras de Vigo, contra los propósitos que tiene aquel Ayuntamiento de establecer un impuesto sobre los vinos.

Telegrafo cortado. El Gobernador civil de Orense telegrafía diciendo que ha sido cortado el telégrafo de Verin, habiendo podido ser reparado ya.

Se ha ordenado que se extreme la vigilancia.

No va a Cartagena. El Presidente del Congreso señor conde de Romanones ha desistido de hacer el viaje a Cartagena.

Senadurías vitalicias. Durante el verano se proveerán las dos senadurías vitalicias que hay vacantes.

BOLSA. 4 por 100 interior..... 84-80

5 por 100 amortizable. 101-25

Londres a la vista.... 26-64

París a la vista ..... 5-65

Misión dinamarquesa. En el sudexpreso ha llegado esta tarde a Madrid, la embajada de Dinamarca, que era esperada.

Las seis de la tarde fué recibida por el ministro de Estado señor García Prieto.

Este acompañará mañana a dicha misión a La Granja, donde se celebrará la recepción y un almuerzo.

El lunes se dará otro almuerzo en el ministerio de Estado en honor de expresada embajada.

Desórdenes en Portugal. Telegrafían de Lisboa que en algunas localidades del Norte, han ocurrido pequeños desórdenes políticos, siendo sofocados.

Añaden que en Moreira da Rey y Vinnos se han promovido también tumultos y que asimismo han sido dominados.

Se han practicado muchas detenciones.

Nuestro Gobierno celebra incesantes conferencias con los Gobernadores civiles de las provincias fronterizas a Portugal para enterarse de la agitación que reina.

Hasta ahora no ha surgido la temida invasión, habiendo tomado el Gobierno portugués grandes precauciones.

El crucero «Vasco da Gama» ha sido enviado a Oporto.

Contra la guerra y la escuadra. En el Congreso se han reunido hoy varios diputados republicanos.

Convinieron durante el verano realizar una campaña de propaganda defendiendo el tema ni guerra ni escuadra y si escuelas y defensa.

Tomarán parte en la campaña las juventudes radicales y además se repartirán carteles y manifiestos.

Las negociaciones con Francia. El señor García Prieto ha dicho hoy que las negociaciones con Francia marchan bien y que cuando se resuelva la cuestión de Tánger, avanzarán rápidamente.

También dijo que el 31 de

Agosto se subastarán en Tánger las obras de los caminos de Casablanca a Rabat.

Embarque de tropas. Dicen de Melilla que ha comenzado a embarcar la brigada que vino de Ceuta.

Mañana terminará dicho embarco.

El Centenario de Cádiz. La Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz se ha reunido hoy, acordando pedir al Gobierno que se encargue de poner en práctica los acuerdos adoptados en las reuniones anteriores.

Concurso para una estatua. Telegrafía nuestro embajador en Rusia, que se ha abierto el concurso en Kieff para la estatua de Stolypine.

Han acudido todos los artistas del mundo, concediéndose premios importantes.

Conferencias políticas. Han continuado las conferencias y visitas políticas.

El señor Cambó antes de marchar para Barcelona, conferenció con el señor conde de Romanones para agradecerle la aprobación del proyecto de mancomunidades.

También el señor conde de Romanones ha visitado esta tarde al señor Moret para hablarle de ciertos episodios.

Los dos políticos se muestran reservados.

El cuadro «La Vicaría», Aunque se anunció que el conde de la Pradera, al adquirir el célebre cuadro «La Vicaría» lo traería a Madrid, no ha resultado tal cosa.

Dicha obra de arte permanecerá en París.

De Barcelona. Comunican de Barcelona que la prensa se felicita de la aprobación del proyecto de mancomunidades.

Añaden que mañana el general Weyler asistirá a la bendición de la bandera del Soma-tén de Santa Bárbara.

Homenaje a Bayo. Los jefes de Sección del ministerio de la Guerra han acordado hacer un homenaje al difunto aviador y compañero el capitán don Celestino Bayo, que murió hace pocos días a consecuencia de la caída que dió desde un biplano en los Cuatro Vientos.

Naufragio. Dicen de Málaga que a causa del fuerte temporal de viento que reinaba hoy, volcó el velero «San Antonio», cayendo cinco tripulantes al mar.

Uno de ellos resultó ahogado.

Nuevas leyes. En la orden del día del Congreso, han quedado pendientes 40 asuntos, que habrán de traducirse en otras tantas leyes.

Explosión--Desgracias. Participan de Huesca que en el túnel de canfranc ha estallado hoy otro barreno, causando un desprendimiento grande.

Quedaron sepultados seis obreros, resultando uno muerto y dos heridos graves.

### LA ESPANOLA.

Compañía anónima a prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. 1.000.000 de ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID. Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

### EXQUISITOS

### Chocolates San Antonio

con y sin vainilla.

### Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA. Se venia en LA ORIENTAL, de Nervasio Losada.

### PUNTALES ROLLIZOS

Puntales rollizos, de 5 varas, para parras. Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras. Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras. Tubos de hierro, del largo que se desee. Alfangas y tablonería de todas clases. Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

### Acusación--Orden

Dicen de Valencia que el esposo de Virtudes Catalá, que resultó muerta en el choque entre el tren y un tranvía en el paso nivel del Grao, ha nombrado al abogado señor Galván para que sostenga la acusación. Exigirá una fuerte indemnización.

Añaden que el Alcalde de aquella capital ha obligado a los tranvías a que reduzcan las velocidades.

### PERPEN.

### Libras esterlinas.

### COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 6 de Julio de 1912

PAGARON (26'64 cheque)

(26'59 á 8 qtv)

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

### NO MAS CANASI

### Acete del Serrallo.

Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba. Premiado con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES.

De venta: Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe, 19.—Francisco Ibáñez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14.

Al por mayor, Prudencio López é hijo, Jerez de la Frontera.



### Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por su Consignatario; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

### Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4 25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchona y Rambla de Alfarceros, número 1, 2.ª, izquierda.

### La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas (antes Flores).

JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD)

acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Flores)

### TRASLADO.

El taller de hojalatería de José García Martínez, que durante algún tiempo estuvo instalado en la plaza de Bermúdez, 6, al lado de la Panadería de don Antonio Castillo, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, 34, frente al comercio de don José Carmoua.

Se construyen y arreglan depósitos para aceite y agua, de todos tamaños y formas.

### LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello: cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Salmorán, número 4, Almería.

### Clases de Derecho.

TENDAS, 15. Profesor, Doctor E. Komorn del Castillo

JOSE GIL GALLISTA. Calle de San Pedro número 7.

Boletín Oficial

EXTRACTO DEL DIA 6
Real orden del ministerio de Fomento sobre la extinción de la langosta...

Juzgado municipal

Día 6.
Nacimientos.
Rosal Herrada Cruz, Vicente Aguirre Ortuño y Manuel Roba Pérez.
Defunciones.
Juan Martínez Marcos.
Casamientos.
Juan Rodríguez Quesada con Emilia Cortizo Jiménez.
Movimiento marítimo
Día 6.
Buques entrados.
Vapor «Valencia», de Garrucha...

Goleta «Guadalquivir», para Estepona.
Laud «Joven Sebastián», para Algeciras.
Bergantín goleta «Emilio», para Algeciras.
Laud «María Magdalena», para Málaga.

NOTAS UTILES

Beneficencia
En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:
Hospital: Varones, 68; hembras, 50
Hospicio, 148 y 157; expositos, 6 y 7.
Manicomio: 93 y 53. Total, 582.
Hospital provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:
Médico: don Francisco Rivas.
Practicante, don Pedro Bonilla.
Retén de 3 a 5: practicante, don Manuel Pérez Tristán.
Casa de Socorro
Médico: don Rafael Aréaz.
Practicante: don Emilio Murcia.
Retén médico: don Vicente J. Blanes.
Practicante: don Antonio Herrera.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta cárcel, Baltasar Santiago Moreno, Andrés Cano Santiago y Ana Fernández Santiago, y han sido puestos en libertad María Hernández Orland y Salvador Ormechea Soto. Quedaban reclusos ayer 47 hombres y 3 mujeres.—Total: 50



SANTOS PARA HOY.—VI después de Pentecostés. La Preciosísima Sangre de N. S. J., Ss. Fermín, ob. y m., Cirilo, Metodio y Marcial, obs. y cfs. Olón, ob., Pulqueria, vg., Argimiro y el B. Benedicto XI. p.
La misa y el oficio divino son de la Preciosísima Sangre de N. S. J., con rito doble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario.
PARA MAÑANA.—Stos. Isabel, reina

CASOS Y COSAS.
Entre criados.
—¿Pero es verdad que la vas de esta casa, Mauricio?
—Sí; no me conviene servir aquí
—¿Por qué?
—Porque el señor va este verano a tomar unas aguas que a mí no me sientan bien. Buscaré otro amo que tenga la misma enfermedad que yo.
Aviso útil.
Licor de ambrosía.—Póngase a maceración, en dos litros de aguardiente: 4 gramos de siemiente de ambarina; 150 gramos de anís estrellado, de anís verde, de hinojo, de angelica y de bayas de enebro. Todas estas substancias deben ser confundidas antes de mezclarlas con el aguardiente.—Dos días después, se cuele la mezcla por lienzo y se aduce con una solución de 750 grs. de azúcar en 850 grs. de agua.—Y transcurridos tres días, se filtra por papel de estraza.

TRIBUNALES

Audencia provincial.
Señalamientos para mañana:
Visita de un incidente de apelación de la causa número 346 de 1910, procedente del juzgado de Almería, sobre esta. —Abogado, don Antonio Iribarne; procurador, don Fernando Griso.
Causa del Juzgado de Cuevas, contra Ginesa Sánchez Fernández, sobre falsedad y estafa. —Abogado, don Francisco Rovira Torres; procurador, don Manuel Enciso.
Profesor BROCCA.
IDIOMAS—García Alix 9

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854
INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANGARD
DEBILIDADES-ESCROFULAS



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro



Línea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Jomenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. Daniel J. Melni, sucesores Melni y Levy.
Consignatarios en Almería: señores hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Baleva del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben el interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reúna a las 3:30 p.m. a 3:30 p.m. y a Melilla.

COMPANIA TRANSATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ.
El vapor «León XIII».
Salida el día 5 de Julio.
Se sale de Almería el 1.º de Julio.
PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
El vapor «Legazpi».
Salida el 13 de Julio.
Se sale de Almería el 4 de Julio.
Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día 1.º de cada mes.

Seguros de incendios y marítimos
Por importantes compañías.
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4. (antigua Rambla del Obispo).

Almerienses, no equivocarse!
Las dos funerarias que hay en la calle REAL DE LA CARCEL, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.
ANTONIO MARIN DURAN,
trasmisó á su FUNERARIA
La Sociedad
28, Granada, 28.—Teléfono número 144
Visita esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico.
ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE
Dispone del servicio de carruajes.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.
radores y vinadoras especiales para las labores de las parras.
Sulfatadoras de todas las marcas.
Azufradoras.
Piezas de recambio para las anteriores
Caldo Bordelés. Azufres.
Depositario, Antonio Márquez Flores,
Méndez Núñez, 6.—Almería.

Plateria «CHRISTOFLE»
Sola y Unica Calidad
La Mejor
Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical
Exportación á todo el mundo.
Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.
De venta en las principales farmacias
Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.
Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL.
Consulta: de 7 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL